

**MEMORANDO**  
**20251400035963**

GD-F-010 V.19

Página 1 de 7

Bogotá D.C., 26/03/2025 10:58:13

**PARA        Doctor YANOD MÁRQUEZ ALDANA**  
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

**DE           JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Informe de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado “e-KOGUI” – Segundo semestre de 2024

---

Respetado Dr. Yanod Márquez

La Oficina de Control Interno (OCI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), en cumplimiento a la función determinada en el Decreto 1069 de 2015, en su artículo 2.2.3.4.1.14 “*Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.*”

En cumplimiento de lo anterior, la OCI remite la verificación efectuada y sus respectivos resultados de la actividad litigiosa de la entidad para el segundo semestre de 2024. Así mismo, adjunta la plantilla enviada a la ANDJE con fecha del 28 de febrero de 2025, por correo electrónico (soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co) con acuse recibido con N° de caso 0279923.

**Alcance:**

Para el desarrollo del presente informe se establece como periodo de la información de la actividad litigiosa de la entidad del 1 de julio a 31 de diciembre de 2024.

**Aspectos Verificados:**

Por parte de la ANDJE, se remitió el instructivo Sistema Único de Gestión e información Litigiosa

del Estado e-KOGUI y su respectiva plantilla en formato Excel, donde se establece pestañas con diferentes aspectos a tener en cuenta, que se relacionaran a continuación:

1. Usuarios Activos

Se realizó verificación de los roles relacionados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, estableciendo que los seis roles se encontraban activos y actualizados en la versión 2.0 del sistema para el segundo semestre de 2024; como se evidencia a continuación:

| Usuarios                                                                                                                                                                        |           |                          |                                  |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|
| En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.                                                                                     |           |                          |                                  | Fecha de diligenciamiento<br>03/02/2025 |
| Rol                                                                                                                                                                             | Tiene rol | Fecha creación en eKOGUI | Nombre                           | Fecha última capacitación               |
| Jefe Financiero                                                                                                                                                                 | Si        | 30/5/2024                | DAVID JULIAN GONZALEZ REY        | 24/8/2023                               |
| Jefe Jurídico                                                                                                                                                                   | Si        | 26/12/2024               | JHONN VICENTE CUADROS CUADROS    | 15/10/2024                              |
| Enlace de Pagos                                                                                                                                                                 | Si        | 5/11/2021                | LUZ DARY RAMOS CARRION           | 24/8/2023                               |
| Jefe de Control Interno                                                                                                                                                         | Si        | 30/5/2024                | JUAN JOSÉ PEDRAZA VARGAS         | 20/2/2023                               |
| Secretario Técnico                                                                                                                                                              | Si        | 18/9/2023                | CRISTIAN HERNAN BURBANO SANDOVAL | 15/10/2024                              |
| Administrador de la Entidad                                                                                                                                                     | Si        | 25/2/2024                | ERIKA CALVACHE SOTELO            | 10/12/2024                              |
| Observaciones                                                                                                                                                                   |           |                          |                                  |                                         |
| Una vez analizada la información por parte de la OCI, se evidencia que la entidad desarrolla todos los roles correctamente y están actualizados a la última versión de E-Kogui. |           |                          |                                  |                                         |

1. Plantilla Abogados

Frente al requerimiento de información de los abogados internos y externos vinculados a la entidad se verificó la siguiente información:

- 1. Relación de los apoderados litigantes activos e inactivos en la entidad.
- 2. Verificación de los datos básicos de los apoderados.
- 3. Información sobre estudios.
- 4. Relación laboral.
- 5. Experiencia y la fecha de capacitación en la versión 2.0

**Abogados**

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de diligenciamiento: 03/02/2025

|                                               |                            |                                                         |                                                   |
|-----------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>18</b>                                     | <b>18</b>                  | <b>5</b>                                                | <b>5</b>                                          |
| Cantidad de abogados litigando según jurídica | Abogados activos en eKogui | Retirados de la entidad según jurídica segundo semestre | Inactivados en eKOGUI durante el segundo semestre |

| Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete los siguientes datos: |    | De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación: |    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| De la muestra de 10, cuántos tienen el nombre correcto                         | 10 | Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023                              | 17 |
| De la muestra de 10, cuántos tienen el correo electrónico correcto             | 10 | Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023                           | 0  |
| De la muestra de 10, cuántos tienen la fecha de nacimiento correcta            | 4  | Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020                                        | 0  |
|                                                                                |    | No tienen capacitación                                                                   | 1  |

**Observaciones**

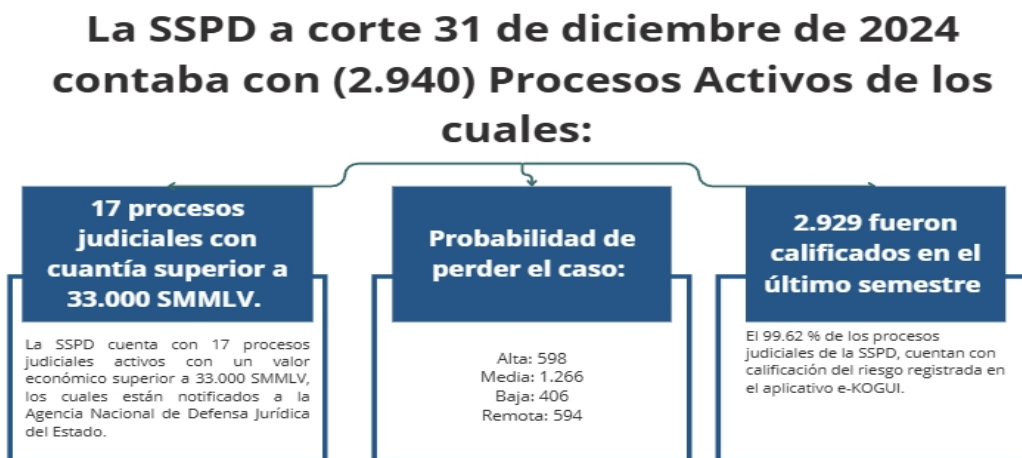
En el segundo semestre de 2024 la entidad tenía registrados 18 apoderados judiciales en el aplicativo E-Kogui. En este mismo periodo se retiraron 5 apoderados, quienes fueron inactivados en el aplicativo.

Así mismo una vez analizada la muestra, 4 apoderados no tienen reportada la fecha de nacimiento y 1 apoderado no cuenta con la capacitación en el aplicativo E-Kogui.

Mediante muestra aleatoria se verificó la información relacionada de diez apoderados de la entidad, evidenciando que cuatro de los apoderados no cuentan con información como fecha de nacimiento y de un apoderado no se remitió capacitación sobre el aplicativo e-KOGUI.

### 1. Procesos Judiciales

Se realizó verificación y trazabilidad a la información de procesos judiciales reportados en el aplicativo e-KOGUI, a corte 31 de diciembre de evidenciando lo siguiente:



La dependencia reportó 2.940 procesos activos, de los cuales 7 procesos judiciales no cuentan con asignación de apoderado, situación que obedece a que la SSPD a la fecha de corte no había sido notificada.

2. Arbitramentos

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no registra ningún laudo arbitral, ni se evidencia el uso de este mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Fecha de diligenciamiento

| Arbitramentos                                                   | Cantidad | Arbitramentos                                                            | Cantidad |
|-----------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------|----------|
| Arbitramentos activos al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica | 0        | Total arbitramentos terminados al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica | 0        |
| Arbitramentos activos registrados en eKOGUI                     | 0        | Arbitramentos terminados en eKOGUI                                       | 0        |

Observaciones

No se ha registrado Laudos Arbitrales por parte de la entidad.

3. Conciliaciones Prejudiciales

De conformidad, con la información allegada por la Oficina Asesora Jurídica y el reporte generado por la Oficina de Control Interno se evidencia lo siguiente:

Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Fecha de diligenciamiento

|                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024 | Si |
| Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024      | Si |

| Fichas para decisión del comité                         |           |           |       |
|---------------------------------------------------------|-----------|-----------|-------|
|                                                         | Con fecha | Sin fecha | Total |
| Procesos arbitrales para decisión del comité            | 0         | 0         | 0     |
| Procesos judiciales para decisión del comité            | 0         | 4         | 4     |
| Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité | 0         | 12        | 12    |

| Fichas con decisión del comité                         |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
| Procesos arbitrales con decisión del comité            | 0   |
| Procesos judiciales con decisión del comité            | 191 |
| Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité | 204 |

Observaciones

Para la vigencia 2024, la entidad gestionó las fichas de conciliación extrajudicial y judicial para decisión del comité en el aplicativo E-kogui

La Oficina de Control Interno realizó verificación a la información reportada en e-kogui evidenciando como que la información se encuentra acorde a los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa jurídica del estado.

#### 4. Pagos

En la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se gestionan los pagos mediante el sistema Integrado de Información Financiera “SIIF”. En el segundo semestre de 2024 se evidencia 24 pagos enlazados con el aplicativo e-KOGUI.

| Pagos                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| En esta sección se presenta la información detallada de la relación de pagos.                                                           |    |
| Fecha de diligenciamiento                                                                                                               |    |
| ¿Su entidad gestiona en SIIF-MinHacienda?                                                                                               | si |
| ¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?                                                                                     | 24 |
| Observaciones                                                                                                                           |    |
| La entidad gestiona los pagos a través del aplicativo SIIF Nación, y durante el segundo semestre de 2024, relaciono en e-kogui 24 pagos |    |

#### 5. Resumen General

La plantilla establecida por la ANDJE, en la pestaña número 8 establece la sinopsis de los datos relacionados a través de las diferentes pestañas de excel que contiene la plantilla.



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

|                                  |                                                                    |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la entidad que reporta | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-SUPESERVICIOS |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|

|                                                |                          |
|------------------------------------------------|--------------------------|
| Nombre del Jefe de Control Interno que reporta | JUAN JOSÉ PEDRAZA VARGAS |
|------------------------------------------------|--------------------------|

| INFORMACIÓN USUARIOS                  |             | COMITES DE CONCILIACIÓN |  | Falta actualizar |
|---------------------------------------|-------------|-------------------------|--|------------------|
| Compleitud de roles                   | 100%        | Gestión de sesiones     |  | Si               |
| Usuarios activos                      | 24          | Gestión de Fichas       |  | Si               |
| Información usuarios                  | 100%        | Fichas con decisión     |  | 395              |
| Nivel de capacitación                 | 90%         |                         |  |                  |
| JUDICIALES                            |             | ARBITRAMENTOS           |  | Falta actualizar |
| Procesos activos                      | 2940        | Procesos arbitrales     |  | 0                |
| Porcentaje de registro                | 100%        | Porcentaje de registro  |  |                  |
| Actualización más de 33.000 SMMLV     | 100%        |                         |  |                  |
| Procesos por abogado                  | 163,3333333 | PAGOS                   |  | Falta actualizar |
| Provisión aparentemente inconsistente | 0%          | Uso del Módulo Pagos    |  | Si               |
|                                       |             | Realiza Pagos por SIIF  |  | Si               |

Observaciones generales

Los diferentes usuario del aplicativo se encuentran capacitados en la última versión; Se evidencia en el acápite de "Abogados" que en la muestra 4 abogados no continenen la relación de la fecha de nacimiento y 1 abogado no tiene la certificación del aplicativo e-kogui. La SSPD cuenta con 2940 procesos activos de los cuales 202 cuentan con provisión mayor a cero. Se encuentran en curso 17 procesos de cuantía superior a 33.000 SMMLV. La entidad gestiona el comité de conciliación y defensa jurídica a través del módulo previsto por la ANDJE. Los pagos de los procesos judiciales se realizan por medio del aplicativo SIIF Nación y se relacionan en el módulo de pagos en ekogui.  
Nota: La única fuente de información en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado e-KOGUI

**Nota:** Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

**CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EI ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.**  
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno

La Oficina de Control Interno tomó como insumo la información generada del aplicativo e-KOGUI el primer día hábil siguiente a la terminación del semestre y la remitida por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

## CONCLUSIONES

1. Se evidencia una gestión eficiente de la información litigiosa de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
2. La Superintendencia de Servicios Públicos cumple con las obligaciones legales establecidas como el registro y actualización de la información litigiosa; además, fomenta la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de acciones correctivas para fortalecer la gestión en los procesos judiciales.
3. La única fuente de información de la entidad para el presente informe es el Sistema Único de Gestión e Información e-KOGUI.
4. El presente informe se realizó mediante prueba aleatoria de auditoria por parte de la Oficina de Control Interno; la información se extrae del aplicativo e-KOGUI.

Cordialmente



**JUAN JOSÉ PEDRAZA VARGAS**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Documento Excel denominado "Superintendencia de Servicios Públicos"

Copia: Jhonn Vicente Cuadros Cuadros – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Lina Rincón Barrera – Andrea Catalina Castro – Profesionales Especializados OCI

Revisó: Juan José Pedraza – Jefe OCI.